## POLÍTICA Y GESTIÓN DE ESTADOS PROVINCIALES

En esta sección de Aportes presentamos las respuestas que los gobernadores de las provincias de Chaco, San Juan y Santa Fe nos han hecho llegar a una serie de seis preguntas mediante las cuáles se pretende indagar sobre las principales políticas impulsadas por sus respectivos gobiernos en materia de reforma administrativa y del Estado; políticas de desarrollo productivo, inclusión social, protección del ambiente, y de integración regional; y políticas implementadas con el fin de morigerar el impacto de la crisis internacional en cada uno de sus territorios.

Las preguntas formuladas fueron las siguientes:

- 1. Respecto de las áreas de reforma o modernización administrativa de la provincia, ¿cuáles son sus objetivos centrales, sus alcances y cuáles los ejes centrales del modelo o rol de Estado Provincial que se propicia?
- 2. Respecto de las políticas de inclusión social, ¿cuáles están en relación con las políticas nacionales y que objetivos centrales se desean conseguir en el corto y mediano plazo en el Estado Provincial?
- 3. Respecto del desarrollo productivo, ¿cuáles son los ejes centrales del rol del Estado Provincial y sus estrategias de intervención, regulación y/o fomento?
- 4. Respecto de los recursos naturales, ¿cuáles son los ejes centrales de las acciones que se desarrollan en el Estado Provincial y su relación con las políticas nacionales en ejecución?
- 5. Respecto de la integración sudamericana, ¿qué actividades se están desarrollando en el Estado Provincial en el marco del Mercosur, teniendo en cuenta particularmente la infraestructura vial, energética, productiva y las áreas del turismo, educación, salud y cultura?

6. Respecto de la crisis global en la que estamos inmersos, ¿cómo cree que finalmente la crisis impactará en su provincia?, ¿qué políticas se están aplicando o se prevé implementar a los fines de morigerar su impacto?, ¿de qué manera se coordinan las acciones que en este sentido realiza la Nación en el territorio provincial?